



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

AHORRO EN LA ATENCIÓN ORDINARIA DE LOS INMIGRANTES SIN PAPELES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0696]

**Escrito inicial.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0696, formulada por D.<sup>a</sup> Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a ahorro en la atención ordinaria de los inmigrantes sin papeles.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0696]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

Por lo expuesto se pregunta,

¿Cuánto le supone al Gobierno de Cantabria el ahorro en la atención ordinaria de los inmigrantes sin papeles?

En Santander a 30 de abril de 2013.

Fdo.: La Diputada Regionalista."